



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL

Medellín, junio dieciséis de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal Sumario – Levantamiento de Afectación a Vivienda Familiar
Demandante	Teodoro Asiuk Boichuk
Demandados	Sandra Milena González Jaramillo y Jaime Geovanny Garzón Muñoz
Radicado	05001-31-10-011-2019-00197-00
Instancia	Única
Decisión	Accede a solicitud - Ordena inscripción demanda

En atención a lo solicitado por el señor apoderado de la parte actora en memorial remitido vía correo electrónico y a efectos de continuar con el trámite del presente juicio, se dispone decretar la medida cautelar de la inscripción de la demanda ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, en folio de matrícula No. 001-1092327.

Previamente a fijar fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento y en aras de evitar nulidades al interior del presente trámite, se dispone oficiar al Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad, a fin que de aporten a este despacho los datos de domicilio o residencia de los demandados que reposan en el proceso de Restitución de Inmueble arrendado que se adelanta en dicha dependencia judicial.

Líbrese las comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOSJUEZ CIRCUITO JUZGADO 011
FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**643dcbf59cd86e71942d43ded8420e30d490fca0052b3950b99a901a7
2a49c2a**

Documento generado en 15/06/2021 06:46:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**